

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14h51, luego que han transcurrido más de 20 minutos de la hora señalada para dar inicio con la sesión de la Comisión de Planificación Estratégica, convocada a las 14h30; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito; al no contar con el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica, Concejal Carlos Páez, cancela la sesión.

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Julio Puga, Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Ing. Rita Yépez, funcionaria de la Secretaría General de Planificación; Ing. Francisco Cevallos, funcionario de la Administración General; Ing. Iván Alvarado, Gerente General de la EPMMOP; Ing. Hidalgo Núñez, funcionario de la EPMMOP; Abogados Tatiana Sampedro y Rothman Romero, funcionarios de la AMT; Dr. Juan Carlos Mancheno y Abg. Felipe Hidalgo, funcionarios de la Procuraduría Metropolitana; y, el Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del Concejal Carlos Páez.

Se verifica la presencia de los siguientes Concejales Metropolitanos, miembros de la Comisión:

Registro de Asistencia		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Ing. Carlos Páez	1	
Sr. Francisco Chicaiza		1
Abg. Sergio Garnica		1
TOTAL	1	2

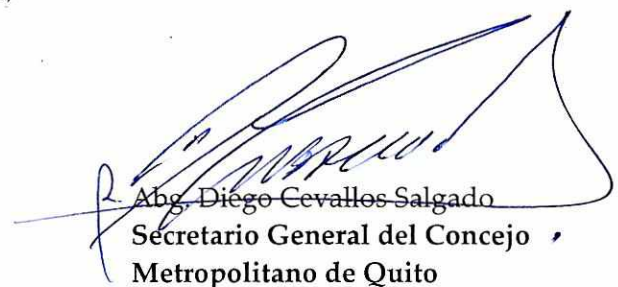
Para constancia firman el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,



Ing. Carlos Páez
Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica

Kathy E



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito